

Hoja informativa

Sufrevit

Fungicida-Acaricida de contacto / Azufre líquido

Composición: Azufre 80% p/v (800 g/l)

Formulación: Suspensión Concentrada

Envases: 1 litro · 5 litros · 20 litros

Nº Registro: 16.419

CARACTERÍSTICAS

Fungicida-acaricida de contacto adecuado para combatir todas las formas de oídio. Posee un excelente efecto secundario sobre ácaros en general (arañas rojas y eriófidus).

CONSEJOS PARA EL EMPLEO

Aplicar en pulverización normal según temperatura ambiental, cultivo, época de tratamiento, etc.

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado altas. Observar precauciones en cultivos de frutales sensibles como albaricoquero, manzano y peral. No mezclar con aceites ni con productos de reacción alcalina. No deberá efectuarse tratamientos con aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores al empleo de Sufrevit®.

No aplicar el producto en alcachofa ni cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva. En la variedad de manzano "Golden delicious", y en determinadas condiciones climáticas, pueden producirse algunas quemaduras en hojas, por lo que en esta variedad se aconseja su empleo solo, en aplicaciones matinales y a la dosis de 0,2%.

Árboles frutales: aplicar de 400 a 500 cc por cada 100 litros de agua, antes de floración, siguiendo un tratamiento postfloral de 300 a 400 cc/hl. En los tratamientos sucesivos ir rebajando la dosis hasta un mínimo de 200 cc por cada 100 litros de agua.

Contra oídio de la vid: Para un primer tratamiento, cuando la temperatura es baja, el producto se emplea a dosis de 200 a 250 cc/hl. Con el aumento gradual de la temperatura, según la época, reducir la dosis a un mínimo de 200 cc/hl. Dado que en viticultura prácticamente coincide la época de la lucha contra el oídio y la peronospora o mildiu, es siempre aconsejable añadir el SUFREVIT® a un compuesto órgano-cúprico o bien al sulfato de cobre

El producto puede verterse directamente en el depósito de la cuba o depósito de pulverizar cuando esté lleno hasta la mitad con el agitador en marcha, llenándolo totalmente después.

ÉPOCA DE EMPLEO

Los tratamientos deben comenzarse al observar los primeros síntomas o manifestaciones de la enfermedad. En árboles frutales: antes de floración siguiendo un tratamiento postfloral.

**APLICACIONES
AUTORIZADAS****PLAZOS DE
SEGURIDAD (DÍAS)****ENFERMEDADES DOSIS**

Cereales	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Frutales de hoja caduca	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Frutales de hoja caduca	n.p.	Eriófidos	0,2-0,5%
Frutales de hoja caduca	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Frutales subtropicales	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Frutales subtropicales	n.p.	Eriófidos	0,2-0,5%
Frutales subtropicales	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Hortícolas	n.p.	Oidiopsis	0,2-0,5%
Hortícolas	n.p.	Ácaros	0,2-0,5%
Hortícolas	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Hortícolas	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Lúpulo	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Lúpulo	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Olivo	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Olivo	n.p.	Negrilla	0,2-0,5%
Ornamentales leñosas	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Ornamentales leñosas	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Remolacha azucarera	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Remolacha azucarera	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Vid	n.p.	Oidio	0,2-0,5%
Vid	n.p.	Araña roja	0,2-0,5%
Vid	n.p.	Erinosis	0,2-0,5%

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Mamíferos (A) · Aves (A) · Peces (A)

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

MSDS Sufrevit 2016 (Hoja de seguridad)